



Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística
Año 11, vol. 21, Agosto-Diciembre 2023
ISSN: 2007-2023
www.acspyc.es.tl

Violencia delictiva y adversidad en la vida cotidiana en la Ciudad de Celaya, Guanajuato, México. Un estudio criminográfico del periodo 2015-2021

Delictive violence and adversity in daily life in Celaya City, Guanajuato, Mexico. A criminographic study of 2015-2021 period

Fecha de recepción: 23/02/2022

Fecha de aceptación: 08/04/2022

Dr. José Alberto Posadas Juárez

jose.alberto.posadas@uaq.mx

Dr. Héctor Martínez Ruíz

hector.martinezr@uaq.mx

Universidad Autónoma de Querétaro
México

Resumen

La ciudad de Celaya, ubicada en el Estado de Guanajuato, México, hoy en día uno de los asentamientos urbanos más violentos del país. El estudio criminográfico del periodo 2015-2021 da cuenta de las causas que detonaron esta problemática que afecta a sus habitantes y encuentra cauce en la confrontación entre el Cártel Santa Rosa de Lima versus el Cártel Jalisco Nueva Generación. Aspectos estructurales como la desigualdad que promueven estragos como la pobreza y la vida delictiva han estado presentes en dicha ciudad, así como tantas otras del país y de América Latina en general. Para ello fueron necesarias las perspectivas cuali-cuanti con abordajes multi-disciplinarios y así abismar en el análisis de tema tan complejo.

Abstract

Celaya city placed in Guanajuato State, Mexico, nowadays is one of the most violent urban settlements in the country. The criminographic study of 2015-2021 period shows the causes that has promoted this struggle that affects to its population and finds its outcome in the confrontation among Cártel Santa Rosa de Lima versus Cártel Jalisco Nueva Generación. Structural aspects such as social inequality that generates problems like poverty and crimes have been present in such city and some other of the country and Latin America. Qualitative and quantitative perspectives were fundamental with multi-disciplinary approaches and thus deepen in the analysis of such complex topic.

Palabras clave: Delitos; desigualdad; Celaya; Criminografía cultural; Pobreza; Violencia

Keywords: Crime; Celaya; Cultural criminography; Inequality, poverty, Violence.

Introducción

La inseguridad es una percepción que los habitantes de cierto lugar poseen respecto de su entorno. Pese a las discusiones académicas sobre lo ambiguo que puede resultar “sentirse” seguro o inseguro, los métodos desarrollados son aplicados a lo largo y ancho de México por las autoridades en la materia y los resultados arrojan cifras que bien pueden contextualizar las problemáticas, teniendo en cuenta ciertas reservas críticas sobre dichos números en el sentido de la exactitud de los mismos o quizá los sesgos que se presentan en el levantamiento de datos en la calles de nuestras ciudades y localidades.



Sin embargo, acudiendo a los datos recientes del periodo bajo observación del presente estudio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que la percepción de inseguridad en México en el año 2015 fue del 67.9% de la población, en el 2016 del 69.9%, en el 2017 del 72.9%, en el 2018 del 76.8%, en el 2019 del 74.6%, en el 2020 del 73.4% y hasta diciembre del 2021 del 65.8% (INEGI, 2022: 8). Estos indicadores muestran la variación porcentual de dichas percepciones, dando muestra de las diversas problemáticas que en materia de seguridad prevalecen en la vida cotidiana del país: altos índices de percepción en entornos inseguros para más de la mitad de la población mexicana. Cifras no alentadoras.

La investigación criminográfica que se presenta en este documento tuvo cabida en dicho periodo 2015-2021, con la intención de poner bajo análisis los momentos en donde la violencia de las agrupaciones delictivas estalló y posicionó a la ciudad de Celaya como uno de los epicentros de mayor algidez en México. Debido a la confrontación de extrema violencia, principalmente, entre los cárteles Santa Rosa de Lima (S.R.D.L) y Cártel Jalisco Nueva Generación (C.J.N.G), la vida cotidiana de las y los habitantes de esta ciudad guanajuatense se vio afectada.¹

Por ello el objetivo de este estudio es determinar las causas materiales y simbólicas que detonaron el incremento en los índices de violencia entre grupos delictivos en la ciudad de Celaya, Guanajuato. Además de exponer las condiciones adversas, derivadas de esta problemática, de la vida cotidiana de dicha población durante el periodo 2015-2021.

Mediante el trabajo de investigación se obtuvo acceso, desde las perspectivas cuantitativas y cualitativas, a la información necesaria para cumplir el objetivo central. Durante el desarrollo de su ruta crítica se observó que las problemáticas de mayor agudeza en dicha población, y acorde al testimonio de las y los informantes colaboradores, que el inicio de la adversidad en sus calles y colonias se remonta al año 2015 aproximadamente. Sin embargo también se observaron que hay elementos de descomposición social previos que fueron sincronizándose de manera adecuada en el tejido de esta sociedad (aspecto que se abordará

¹ Guanajuato no solo se encuentra bajo asedio de los mencionados cárteles. A estos hay que agregar la presencia de otros grupos delictivos los cuales ya han sido identificados por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, y son: Cárteles Unidos, La Nueva Familia Michoacana, Cártel del Golfo, Cártel de Sinaloa y Unión León. Cada organización tiene sus propios antecedentes y ámbitos de operación en dicha entidad. Sin embargo el presente estudio se enfoca en la disputa por los cárteles primeramente mencionados debido a que son en mayor medida los protagonistas de la violencia extrema en la ciudad de Celaya.



con mayor énfasis adelante) y por ende el surgimiento e inserción de estos cárteles fuera de Celaya. La violencia desatada por los conflictos de interés entre estos, era el paso inmediato.

Para adentrar en el análisis de este fenómeno, primero es necesario dar descripción del método empleado y así dar cuenta de los resultados de esta investigación. Tema del siguiente apartado.

Método

Los distintos recursos metodológicos empleados en esta investigación atendieron a la propuesta denominada *criminografía cultural*, que partiendo de la etnografía como método de investigación de campo combina las miradas de la antropología social y la criminología, entre otras disciplinas². Ello con el ánimo de converger distintos enfoques hacia la complejidad del fenómeno delictivo y la violencia en la vida cotidiana de esta ciudad.

La consulta de gabinete de cifras de carácter internacional, nacional y regional, en tópicos como la violencia, la comisión de delitos y el consumo de estupefacientes fueron necesarios para contextualizar con enfoque cuantitativo dichos estragos, dado que son parte importante en la vida cotidiana de esta ciudad. Respecto de la mirada cualitativa, el acercamiento a informantes oriundos y residentes de la localidad, el uso del diario de campo, aplicación de entrevistas abiertas, cerradas, historias de vida y rapport, fueron de gran utilidad.

El desarrollo de la investigación *in situ* tuvo dos fases, la primera data del periodo de febrero – septiembre de 2017, con marchas exploratorias en toda la ciudad pero con mayor presencia en las calles de las colonias Lagos, Monteblanco y Ejidal, las cuales ya en esos momentos presentaron incrementos en los índices de violencia y delitos. Estas marchas se realizaron con el fin de dar los primeros acercamientos a posibles informantes, con los procedimientos criminográficos indicados, además de experimentar el ambiente social en torno a la seguridad para el equipo de investigación. Con ello se determinó que sí era viable dar continuidad a una segunda investigación con mayor profundidad en dicha localidad.

La segunda fase se lleva a cabo durante el segundo semestre del año 2019, con el paso de un par de años debido al alza inmediata de delitos y enfrentamientos violentos entre los cárteles rivales en la ciudad y por ende, atendiendo las medidas de seguridad necesarias,

² Para mayor información cf.: Posadas, J. A. 2019. *Criminografía Cultural. Guía de Investigación de Campo para Criminólogos*. GEDISA.



se decide esperar un tiempo indefinido hasta encontrar condiciones de mayor tranquilidad para realizar los primeros acercamientos a las y los informantes, oriundos de la ciudad de Celaya.

Una vez retomado el curso de la investigación se gestionaron los informantes y aquellos que decidieron participar eran personas con rangos de edad entre los 18 y 55 años, cuyas actividades no tienen vínculo alguno con la delincuencia organizada, ya que son estudiantes universitarios (quienes también laboran en negocios pequeños y supermercados para complementar las necesidades económicas de sus familias), amas de casa, pequeños comerciantes y empleados del gobierno municipal. De esta manera se escucharon las percepciones de las víctimas de la cotidianidad adversa en esta ciudad.

Las primeras entrevistas se realizaron de manera presencial y después del confinamiento por la pandemia COVID-19, en el primer semestre del año 2020, se aprovechó la tecnología virtual de plataformas de videoconferencias como Zoom y Google Meet para seguir conversando sobre los mencionados tópicos. La segunda fase de la investigación también incluyó algunos recorridos presenciales en las mencionadas colonias de Celaya y haber retomado las entrevistas presenciales una vez que la autoridad flexibilizó las medidas sanitarias y el confinamiento, concluyendo la labor de estudio de campo, en febrero del 2022.

Estado del conocimiento

Los fenómenos de la delincuencia organizada y la violencia requieren de la presentación de su producción académica para dar cuenta del estado de sus debates y los temas en desarrollo. De ello se observan avances interesantes y además enfoques variados de las disciplinas involucradas. Para el caso del presente estudio se remitirá del año 2010 a la fecha, de las investigaciones publicadas en los medios académicos de rigor científico social.

Entrando en tema, dentro de los variados procesos socio-culturales que constituyen al fenómeno del narcotráfico, la religión representa un aspecto importante en la manera como proyecta sincretismos relacionados con la violencia y los delitos (Oleszkiewicz-Peralba, 2010). Dicho fenómeno se plantea hoy en día, como un reto de dimensiones considerables, tanto para el análisis científico social como para el sector gubernamental en la planificación y ejecución de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y delitos en México (Gibler, 2011), incluido también el Estado de Michoacán, el cual adolece de diversos estragos por la presencia del crimen organizado en su demarcación (Maldonado, 2012a y 2012b).



El problema del narcotráfico no solo afecta a México, también otros países como los Estados Unidos de América, debido a las extensas redes que poseen este tipo de organizaciones delictivas y que influyen en las relaciones bilaterales entre ambos, particularmente en temas de agenda de seguridad (Rosen y Zepeda, 2015). Otro de los temas que de manera constante se abordan en las discusiones entre naciones es el del combate a los mercados internacionales de la droga, que para el caso de los investigadores académicos, dar cuenta de las estructuras de conformación y operación de las redes criminales sujetas a un mercado internacional es importante para afrontarlas (Raffo y Segura, 2015).

Dentro de esta adversidad social por las actividades del narcotráfico, la situación de las mujeres, particularmente en México, es de preocupar, tanto por la violencia ejercida por dichas organizaciones delictivas como por las contradicciones y omisiones por parte de las distintas autoridades en materia de gobierno y seguridad (Saucedo y Saltijeral, 2016). Ello también afecta a la población juvenil, que en los casos particulares de los Estados de Tamaulipas y Michoacán (unos de los más azotados por el narcotráfico en México), debido a la corrupción política principalmente, impulsa que algunos miembros de esta población se enfilen al interior de dichas organizaciones delictivas (Gómez y Almanza, 2016; Quiroz, Orozco y García, 2018).

La juventud mexicana no es la única afectada por las organizaciones del narcotráfico, para el caso de las y los jóvenes de las favelas en Brasil, estos se enfrentan a distintos escenarios complicados en su vida cotidiana, por la represión del Estado por un lado, y por las problemáticas derivadas de la constante violencia del narcotráfico, lo cual finalmente lleva a un incremento alarmante de la mortalidad de dicho sector (Motta, Rudinicki y Goldani, 2018).

Dicha corrupción política no es exclusiva de los países mencionados, ya que para el caso de Colombia, las complicidades entre autoridades políticas y miembros del narcotráfico a lo largo de su historia, hoy en día aventaja a los segundos dadas todas las protecciones de las que gozan por parte de dicha clase política (Velasco, Duncan y Lopera, 2018).

Debe de entenderse que el fenómeno del narcotráfico obedece a complejos procesos históricos de corrupción política, como se mencionó, pero también otros como la segregación social. Esta ha estado presente en países de América Latina y ha contribuido a la gesta de este tipo de problemas. Para el caso del narcotráfico en la zona de Tierra Caliente, en el Estado mexicano de Michoacán, la violencia cotidiana en dicha demarcación, también tiene una



relación directa con dicha segregación y los bajos niveles de escolaridad en su población (Zepeda, 2018).

La desigualdad y la violencia, al proyectarse como factores importantes para la conformación de las organizaciones delictivas del narcotráfico, también son detonantes de la adversidad cotidiana de sus víctimas. Poco se ha estudiado en realidad, es necesario integrar la perspectiva de las víctimas de la violencia del narcotráfico para las producciones temáticas de interés (Martin, 2019).

El Estado también ha sido afectado en gran manera por los embates del narcotráfico. De acuerdo a Enríquez (2020) hoy en día inclusive, el poder del Estado se ve confrontado por los alcances de estas organizaciones delictivas posicionándose como un poder contra-fáctico que de manera gradual va obteniendo mayores adeptos y simpatías por la población en general. Incluyendo el mercado ilimitado de armas en los EE.UU, el cual ha sido un factor de empoderamiento negativo a los cárteles de la droga en México, trayendo las consecuencias de extrema violencia ya conocidas (Serrano, 2020).

A continuación se desarrollará el marco teórico de esta investigación, siendo necesario el análisis de los conceptos a los que regularmente se acudirá y le otorgan esas perspectivas que permiten abismar en el estudio del fenómeno violento y delictivo en dicha demarcación.

Marco teórico

La población celayense, en su mayoría, transita entre la búsqueda de una vida “normal” y rutinaria, y el cuidado extremo que han adquirido para evitar ser víctimas de las diversas actividades delictivas que prevalecen en ella. Por ello el término de vida cotidiana representa una utilidad conceptual dado que, de ciertas actividades extraordinarias como lo son la violencia extrema, el narcotráfico, el huachicol, las desapariciones forzadas, las ejecuciones, el secuestro, la extorsión y en general, la violencia normalizada en sus relaciones sociales, estas pueden formar parte de ese acontecer cotidiano con las consecuencias negativas en su tejido social.

De acuerdo a Pichón-Riviere y Pampliega (2002) la vida cotidiana es la forma en cómo la historia de nuestra vida individual se desenvuelve día tras día. Considerando en ello la familia en que nacimos, la que constituimos, la revista que leemos, la televisión, el cine, el teatro, la cocina, las alternativas de la moda, los medios de transporte, el trabajo, el deporte, el sexo, el tipo de consumo, nuestra economía, la música que escuchamos, etc. Y por lo tanto es:



“[...] el modo de organización material y social de la experiencia humana, en un contexto histórico-social determinado” (Pichón-Riviere y Pampliega, 2002). Esta experiencia humana colectiva posee diversas reacciones al contexto que le rodea. Uno de ellos es el miedo, aspecto presente en el día a día de una sociedad; dichos autores indican que el miedo es el resultado de la proyección en el antagonista de las propias fantasías de destrucción, principalmente el miedo a la pérdida, al ataque y a la muerte (2002).

La vida cotidiana de cierta sociedad también debe de entenderse en el contexto del despliegue de sus relaciones humanas, es decir, en su(s) cultura(s). Por ello se acude a este concepto para la comprensión del factor cultural del fenómeno violento y delictivo en dicha ciudad. De acuerdo a Gilberto Giménez (2005) la cultura es un sistema de valores característicos compartido por todos los miembros del grupo social considerado. Dicho sistema de valores se convierte en la base metodológica para reconocer la eventual existencia, en una determinada sociedad, de culturas diferentes, y a veces, en conflicto; o también la articulación de una cultura en subculturas con características distintivas propias.

Las diferencias culturales entre grupos e inclusive sus disputas, encuentran cauce mediante la violencia. Los aspectos como el miedo, agresión, muerte, entre otras, están vinculados a este fenómeno social complejo tanto en su análisis como en la conceptualización para los científicos sociales en general. De ello, sin embargo, existen definiciones que resultan de apoyo para su abordaje. Para efectos del presente estudio, violencia es: “[...] el acto, en el cual existe una aplicación ilegítima de fuerza física y psicológica” (Riches citado en Wallman, 2009). Otra definición es la de Webster, la cual es: “[...] la fuerza física excesiva tal para lastimar o abusar por distorsión, infracción, o profanación, es intensa, turbulenta o furiosa, una acción o fuerza encaminada para destruir” (Webster citado en Eller, 2006).

Entender la problemática de las organizaciones delictivas y sus consecuencias como la violencia implica considerar los factores estructurales que lo promueven. En ese sentido la desigualdad, sin el ánimo de generalizar, es generadora de este tipo de actividades delictivas y violentas, y se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos (ACNUR, 2018). Otra aproximación con mayor énfasis estructural indica que son todos los mecanismos establecidos por el gobierno y la sociedad que intentan garantizar la representación igualitaria de los ciudadanos, mecanismos que experimentan distorsiones en su calidad y su función a tal punto que



terminan por convertirse en instrumentos de perpetuación de los privilegios de los sectores minoritarios (PNUD, 2010).

Pobreza entra en el ámbito de la desigualdad y también representa uno de los detonantes de las actividades delictivas en general, ya que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2018). Para algunas personas ante la carestía para la subsistencia diaria, la actividad delictiva es una opción para cubrir estas necesidades.

En el contexto adverso de la fórmula desigualdad-pobreza-delitos, el factor corrupción desempeña una función importante. Las organizaciones delictivas operan, en los niveles amplios que hoy en día muestran, bajo el consentimiento de ciertas autoridades de gobierno. Y es que la corrupción es finalmente el abuso del poder encomendado para beneficio propio (International Transparency, 2009).

La región de América Latina comparte serios problemas respecto de los actos de corrupción, así como otra problemática que atañe a este estudio y que posee vínculos claros: la criminalidad. El investigador José M. Rico en su obra *Crimen y Justicia en América Latina*, realiza un recorrido conceptual sobre el caso particular de dicha región en sus distintas problemáticas. De acuerdo al autor la criminalidad es: “[...] aquel fenómeno de masas constituido por el conjunto de las infracciones que se cometen en un tiempo y lugar dados” (Rico, 1981).

A dicho conjunto de infracciones se agrega el narcotráfico, uno de los problemas más complejos que reta a toda autoridad de gobierno incluida la sociedad en general por las consecuencias que acarrea. Dicha actividad, es bien sabido, consiste en el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a leyes que prohíben drogas (ONU, 2022: s/p). Sin embargo dar cuenta de sus causas estructurales implica observar más allá de sus procesos productivos y comerciales, y abismar en el entramado socio-cultural e histórico de su conformación, ya que: “[...] gran parte de la violencia que México está viviendo en estos años es el producto de una acumulación histórica de imperfecciones de la legalidad y la justicia, cuya impunidad se extendió a lo largo del tejido social.” (Maldonado, 2012b, p. 117).



Ante estos contextos adversos entra la pertinencia del concepto anomia, sin embargo es necesario hacer uso de aquel que presente sus implicaciones adecuadas a la realidad social de la ciudad de Celaya, ya que dicho término, ampliamente debatido en la sociología y la criminología, posee diversas propuestas que considerar. De ello se acude a Peter Waldmann quien indica que el Estado, en América Latina particularmente, ha sido responsable para el desarrollo anómico en dicha región, en temas como la represión y pobreza (Waldmann, 1995, p. 28). Además agrega que: “Ante estas incongruencias, a las cuales se suman los reproches y discrepancias de la voluminosa maquinaria del Estado, me parece de rigor preguntar si ese Estado no debiera definirse, no como poder de ordenamiento, sino más bien como la fuente de la anomia política y social” (Waldmann, 1995, p. 28). Cuando ciertos funcionarios de los poderes políticos se involucran en entramados de corrupción con las organizaciones delictivas, sus consecuencias anómicas son devastadoras y por ello la pertinencia del concepto de Waldmann para el presente estudio de caso.

En los siguientes apartados se muestran los resultados que la investigación criminográfica arrojó, desde la perspectiva cuantitativa y cualitativa, en sus cuatro niveles de análisis propuestos, ello con miras a desarrollar una interpretación adecuada y apegada a la realidad.

Resultados

El estudio criminográfico requiere para una perspectiva integral, del análisis cuantitativo de los datos disponibles del fenómeno bajo interés. El contexto general de análisis en criminografía se enfoca a los datos a nivel nacional y el contexto particular a los datos a nivel local.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que el Estado de Guanajuato se ubica en el centro geográfico de México, dicha entidad posee 46 municipios y la ciudad capital llamada también Guanajuato. Hasta el censo del año 2020, el Estado contaba con 6, 166,934 habitantes, de los cuales 3, 170,480 corresponden a mujeres y 2, 996,454 a hombres. Esta población cuenta con un promedio de escolaridad de 9 años de la población de 15 años y más.

Para el caso de la ciudad de Celaya, esta se encuentra asentada en la zona oriente del Estado, en el municipio del mismo nombre, con una población total, hasta el censo del año 2020 de 521,169 personas, de las cuales 268,124 son mujeres y 253,045 hombres. Los



habitantes de Celaya cuentan con un promedio de escolaridad de 10.1 años de la población de 15 años y más, (INEGI, 2020a).

Sobre la pobreza el mismo organismo indica que el porcentaje de la población guanajuatense en situación de pobreza es del 42.7%, y el 4.5% viven en condiciones de pobreza extrema (INEGI, 2020b). Pobreza y bajos niveles de escolaridad son factores a considerar para la comprensión de la vida cotidiana adversa de las y los celayenses. Además de otros aspectos como las problemáticas de la violencia, los delitos y el consumo de drogas. Los cuales muestran signos claros de descomposición social en un contexto de emergencia y fortalecimiento de organizaciones delictivas.

De acuerdo al Instituto para la Economía y la Paz (IEP), previo a la pandemia de COVID-19: “La paz en México mejoró en un 3.5% en 2020. Tras cuatro años de deterioros sucesivos, esto marca un cambio de tendencia tras los fuertes aumentos de la violencia registrados entre 2015 y 2018” (IEP, 2021, p. 2). Pero ello no quita que los niveles de violencia sean agudos y que los problemas siguen siendo de gran importancia en México. De acuerdo al mismo instituto:

A pesar de una mejora general de la paz en 2020, México sigue siendo el país con la novena tasa de homicidios más alta del mundo. También alberga las cinco ciudades con las tasas de homicidio más altas del mundo: Tijuana, Ciudad Juárez, Uruapan, Irapuato y Ciudad Obregón (IEP, 2021, p. 2).

Irapuato es una ciudad ubicada en la zona central de Estado de Guanajuato, al ser considerada por el IEP como una de las ciudades más violentas de México, sugiere que la presencia de las organizaciones delictivas, en conjunto con otros factores que se mencionarán adelante, le han arrebatado la tranquilidad en dicha población. De acuerdo al mismo instituto en su estudio más reciente del año 2020:

La paz en Guanajuato se deterioró en un 4.5% en 2020, manteniendo su posición en el puesto 28. En las clasificaciones Guanajuato ha experimentado constantes deterioros en la paz cada año desde 2015, cuando ocupó el puesto 14. Durante los últimos seis años, tanto las tasas de homicidio como de crímenes de la delincuencia organizada en Guanajuato se han cuadruplicado (p. 27).

En la imagen número 1, se muestra la tendencia en aumento de la violencia en Guanajuato.

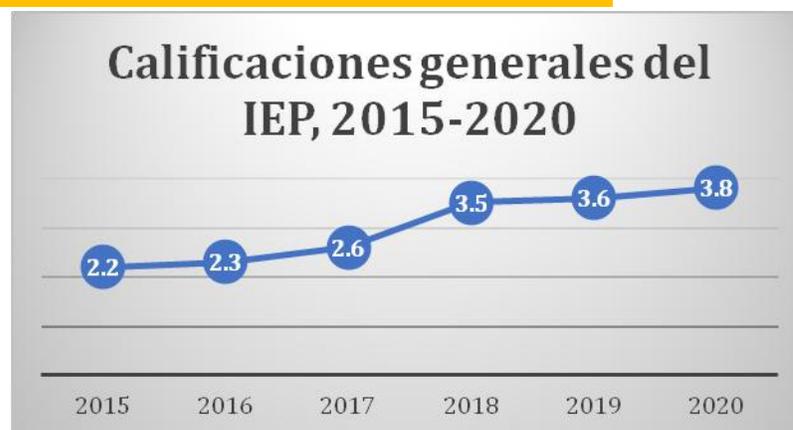


Imagen #1: Gráfica del Alza de Violencia en el Estado de Guanajuato. Fuente: elaboración propia con datos del IEP (2021, p. 27).

Dicho deterioro está estrechamente vinculado con una de las actividades más recurrentes de las organizaciones delictivas asentadas en Guanajuato, que es la extracción ilícita de combustibles de los oleoductos en el llamado “Triángulo del Huachicol”, cuya posición geográfica es relevante para esta actividad que afecta a la paraestatal Petróleos Mexicanos.

La región conocida como el Bajío, la cual está conformada por los Estados de Aguascalientes, Jalisco (zona centro y de Los Altos), Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán (zona norte) y Zacatecas, se ubica en el centro geográfico de México; esta resalta su posición estratégica ya que es un puente de acceso del centro político del país, que es la Ciudad de México, hacia el norte y la región Occidente, quienes gozan de amplios desarrollos económicos, industriales y agrícolas en más de la mitad del territorio mexicano. Por ende la actividad industrial en esta región del Bajío obedece a esta posición geoestratégica que sirve, además, de tránsito constante de las mercancías de y hacia los Estados Unidos de América y Canadá, atendiendo las necesidades comerciales a partir del acuerdo de libre comercio entre estos tres países, el anteriormente llamado Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (1994) y hoy denominado como T-MEC (2018).

PEMEX posee una refinería en la cercana ciudad de Salamanca. Dicha refinería ha sido objeto de robos a sus oleoductos que conectan la mayor parte de la región central de México, ya que de acuerdo a la cifra oficial y con el dato más actualizado, en el año 2018 en el Estado de Guanajuato se detectaron 1,547 tomas clandestinas, posicionando a esta demarcación en el tercer lugar nacional con mayores tomas de este tipo, después de Puebla e Hidalgo. Otros Estados en donde han sido observadas dichas tomas clandestinas son: Baja California, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, entre otros (PEMEX, 2018). En la imagen número 2, se muestra el llamado Triángulo del Huachicol:

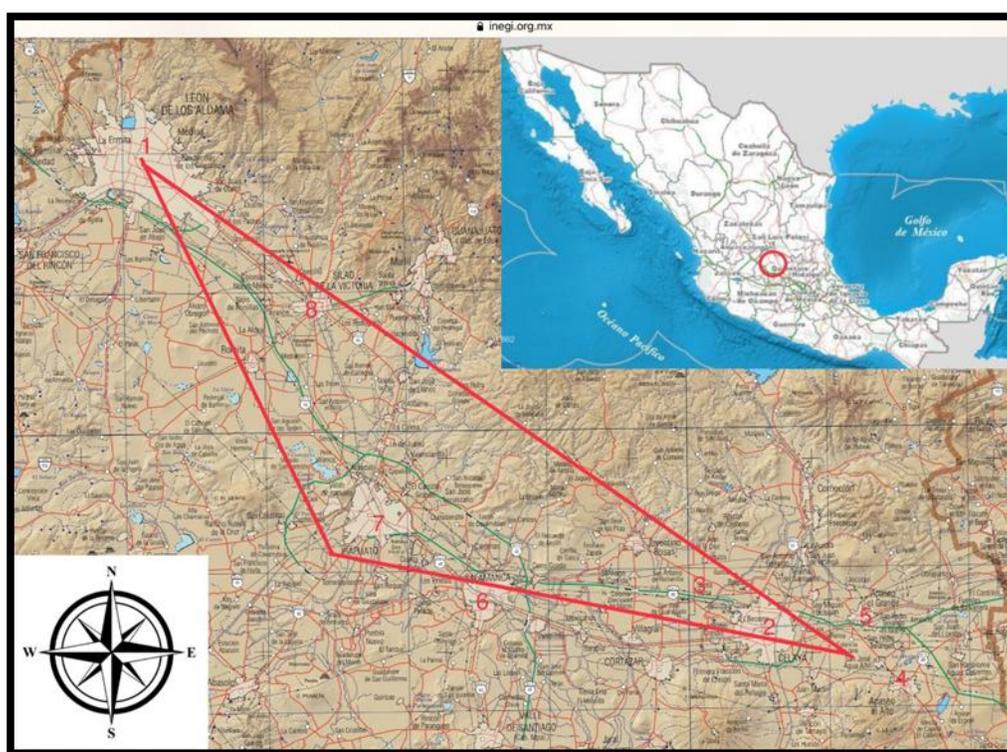


Imagen #2: Triángulo del Huachicol. De extrema izquierda (1) la ciudad de León, en el extremo derecho (2) la ciudad de Celaya y los poblados de (3) Santa Rosa de Lima, (4) Apaseo el Alto y (5) Apaseo el Grande. En el extremo inferior, la ciudad de (6) Salamanca y (7) Irapuato. Fuente: elaboración propia con mapa de Google Earth e INEGI (2022).

Al igual que la violencia y los delitos en materia de robo de combustibles en dicha demarcación, el consumo de drogas y sus delitos relacionados muestran tendencia a la alza. Dato importante a mencionar debido a que ambas actividades, tanto el huachicol como el trasiego de estupefacientes, son los principales sustentos operativos y financieros de ambas organizaciones delictivas. Para el caso del Estado de Guanajuato presenta cifras no



alentadoras de acuerdo al INEGI, ya que: “En los últimos tres años, el registro de delitos de narcomenudeo ha sido más marcado en Chihuahua, Baja California, Coahuila de Zaragoza y Guanajuato, entidades con las tasas más altas de delitos registrados” (INEGI, 2021, p. 2).

Según datos del INEGI (2021: 1) el narcomenudeo encabeza la lista de este tipo de delitos, del total de los delitos del fuero común y federal en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas en las fiscalías y procuradurías de justicia del país, 4.7% estuvieron relacionados con drogas, de los cuales 92.7% fueron en su modalidad de narcomenudeo y 7.3% fueron delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos. Y de ello: “[...] se encontró que la mitad de los delitos (50.1%) estuvieron relacionados con la posesión y comercio de cannabis, 34.1% estuvieron relacionados con metanfetaminas y 14.4% con cocaína” (INEGI, 2021, p. 1).

Dichos aumentos no están presentes solamente en Guanajuato, es una tendencia inclusive a nivel mundial. De acuerdo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés): “[...] en el año 2020 un aproximado de 275 millones de personas en el mundo consumieron algún tipo de droga. Ello representando un aumento del 22% respecto al año 2010” (UNODC, 2021, p. 12). Además:

[...] se calcula que unos 36 millones de personas sufrían trastornos por consumo de drogas en 2019, cifra que en 2010 era de 27 millones, según las estimaciones correspondientes a ese año. Esto supone un aumento del 0,6 al 0,7% de la población mundial (UNODC, 2021, p. 12).

Los contextos general y particular muestran el vínculo existente de las tendencias a la alza entre el ejercicio de la violencia, la segregación social, la comisión de delitos y el consumo de drogas, a nivel internacional y local. Si a ello agregamos otros factores particulares como la extracción ilícita de combustibles, la corrupción política y la impunidad, entonces la situación adversa en la vida cotidiana de la ciudad de Celaya, en parte, encuentra sus explicaciones.

La corrupción es un tema de vital importancia para la comprensión del fenómeno delictivo en dicha ciudad e inclusive en México. Y ello sin ánimo de generalizar a todo funcionario público de los tres órdenes de gobierno cabe agregar la información más reciente sobre corrupción en dicho país. De acuerdo a la página de internet de Transparencia Internacional: “En la edición 2021 del Índice de Percepción de la Corrupción, México mantuvo una calificación de 31 puntos, la misma que en 2020, en una escala que va de cero a 100, donde 100 sería la mejor calificación posible. Con esa calificación, México se ubica en la



posición 124 de los 180 países evaluados por Transparencia Internacional [...] México sigue siendo el país peor evaluado en términos de corrupción de los 38 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. En el G20, México ocupa la posición 18, por encima de Rusia que se ubicó en la posición 19.” (2022).

Sin embargo es necesario también agregar el análisis de los testimonios de habitantes de dicha ciudad, con un enfoque cualitativo, y así dar cuenta de la adversidad en su vida cotidiana y enriquecer este estudio. Los análisis diacrónico-sincrónico y contexto cultural implícito nos permiten observar, respectivamente: 1) las pautas de desarrollo de la problemática en el periodo 2015-2021, y 2) los estragos actuales en la ciudad de Celaya desde dicho enfoque.³

Por lo tanto cabe destacar la importancia del análisis del pasado para contextualizar el análisis del presente en el espacio socio-territorial definido. María Oropeza⁴, informante de 19 años de edad, estudiante universitaria y empleada de un supermercado, evoca la aparente estabilidad que se vivía en dicha ciudad y que en el presente diverge de lo “que solía ser”:

Celaya vivía con más tranquilidad. Recuerdo cuando estudiaba la secundaria, mis amigas de mayor edad iban a los antros (centros nocturnos) sin preocupaciones por ser asaltadas y mucho menos ser levantadas. Hoy ya no es posible salir de noche sin cuidados o acompañadas [junio 2021].

Marcela Guzmán, comerciante auto-gestiva de 54 años, nos comparte otro testimonio:

Hoy en día mis nietas no tienen el permiso de su mamá para salir de noche. Cuando su mamá era joven yo sí le daba los permisos de irse a los bailes y fiestas. Como está Celaya hoy, es bien riesgoso dejarlas salir y que anden de madrugada con personas que ni sabemos qué intenciones puedan tener. Se sabe de tantas cosas feas que no quiero pensar que a ellas les pueda suceder y qué bueno que mejor se queden en casa

³ A manera de breve antecedente, para la Fiscalía General del Estado de Guanajuato el C.J.N.G incursiona en la entidad, por el municipio de Pénjamo, en la zona sudoriental en el año 2013 y comienza a desplazarse hasta lograr su presencia en la zona poniente, en los municipios de Celaya, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto. En estas fechas la actividad del huachicol ya tenía presencia en los municipios aledaños a Salamanca, donde se ubica la ya mencionada refinería de PEMEX. El C.S.R.D.L comenzaba a conformarse y para el año 2014 se considera que ya tenía el estatus de organización delictiva. El periodo 2013-2014 fue sustancial para la posterior confrontación entre ambos cárteles, fecha de inicio del periodo de esta investigación.

⁴ Se hace uso de pseudónimos en vez de los nombres reales, por cuestiones de ética de investigación y seguridad de las y los informantes.



seguras. Mis nietas tienen una conocida que desde hace meses no se sabe de ella [junio de 2022].

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) los delitos de feminicidio en el estado de Guanajuato ocupan el lugar 14 nivel nacional hasta el primer cuatrimestre del 2022, con siete desafortunados casos en lo que va del año (SESNSP, 2022, p. 15). También hay que considerar aquellos posibles feminicidios que no se han esclarecido dado que las mujeres en cuestión siguen en calidad de “desaparecidas”.

En esa aparente tranquilidad las causas de las actuales problemáticas (como los mencionados feminicidios) iban tomando forma, ya que aspectos estructurales como la desigualdad, pobreza, corrupción, impunidad, violencia normalizada, bajos niveles de escolaridad, desempleo, masculinidades hostiles, entre otros, se presentaban como condiciones propicias para el desarrollo y auge de la actividad delictiva, sea de formas individuales e inclusive de agrupaciones delictivas de mayor envergadura como los cárteles de S.R.D.L y C.J.N.G.

Si no me falla la memoria, cuando el Cártel de Santa Rosa (de Lima) comienza su guerra con el Cártel Jalisco (Nueva Generación), en Celaya ya teníamos el problema de los asaltos e inclusive secuestros. Me da la impresión de que problemas ya teníamos, sin embargo los cárteles vinieron a poner más desorden [María Oropeza, junio de 2021].

El primero, el cual tuvo su origen precisamente en el poblado de Santa Rosa de Lima, ubicado al norponiente de la ciudad de Celaya a 12 kilómetros de distancia, dio sus inicios como agrupación delictiva en el año 2014, aproximadamente. El C.S.R.D.L se conforma debido a que la descomposición del tejido social en México, Guanajuato, e incluida la zona de Celaya, estaba presente desde hace varios años. En la vida cotidiana, los factores mencionados arriba, tienden a regularizar la anomia y el estallamiento de la violencia era cuestión de tiempo solamente: “Los de mi edad vivieron el cambio drástico en Celaya, nunca imaginamos que iba a descomponerse así. Recordando los años antes de la violencia, pienso que la única solución para los jóvenes era robar o integrarse a cárteles mafiosos” [José Gómez, 24 años, estudiante universitario y empleado de negocio local, junio de 2021].

Otro testimonio indica que:

[...] yo creo que los que se meten de criminales sí tienen opciones, muy difíciles sí, pero al final no todos lo que carecen de recursos se dedican a delinquir. La situación nunca había sido así tan mala en Celaya. Y es que con tantos problemas en las familias,



los empleos mal pagados y demás, a veces se entiende porqué deciden dedicarse a esa vida de ladrones. [Hugo Méndez, 50 años, comerciante, junio de 2022].

El antropólogo Edmund Leach indica que: “[...] es un crimen matar a un vecino; matar a un enemigo es un acto de heroísmo; pero quién es un enemigo y quién es un vecino es un asunto de definición social” (citado en Tonkonoff, 2012, p. 119). Se sugiere que el surgimiento de una organización delictiva está en función de las causas estructurales ya mencionadas que derivan en una normalización de la figura del sujeto criminal y sus actividades, de tal suerte que esta re-definición social legitima su figura e inclusive se posiciona como un ideal por lograr elogiando dichas actividades al margen de la ley. El siguiente testimonio converge con esta idea:

Cuando nos reunimos con mis familiares me doy cuenta que mis primos chicos no hablan de otra cosa que de ser sicarios, jefes de plaza o secuestradores. A mí me molesta que a esa edad ya piensen en tonterías y me avergüenza pensar que tengo una familia de futuros delincuentes [Guadalupe Ruíz, 22 años, estudiante universitaria, enero de 2022].

El sujeto social se ve inmerso en una atmósfera de valores que de manera continua se re-significan, aspecto propio de la cultura. La descomposición social representa esas dinámicas de cambio en dicho sistema, por ende los integrantes de la sociedad se ven coaccionados ante esta vorágine de preceptos anómicos. Sin embargo para el caso de la informante Guadalupe, es la excepción por la agencia social que le caracteriza. De acuerdo a la psicóloga social Denise Jodelet:

Posicionar al individuo como agente implica el reconocimiento en éste último de un potencial de selección de sus acciones, que le permite escapar a la pasividad con respecto a las presiones o coacciones sociales, e intervenir de manera autónoma en el sistema de las relaciones sociales en tanto que detentor de sus decisiones y dueño de su acción (2008, p. 33).

Estela Rodríguez, informante de 45 años, madre de familia y empleada del gobierno municipal de Celaya, comparte lo que ella ha observado a lo largo de los últimos seis años (2015-2021) en los compañeros de estudio de su hija. De acuerdo a su testimonio, en la escuela preparatoria escuchaban que cada vez más compañeros se involucraban en el consumo y venta de drogas como marihuana y cristal. El hecho de ser partícipes en estas actividades de iniciación a la vida delictiva les daba reconocimiento entre sus compañeros,



aunado a la creciente aceptación de ganar dinero de manera rápida sin importar el medio para lograrlo. Además la situación familiar de ruptura y distanciamiento entre padres e hijos, desde su perspectiva, fueron las condiciones adecuadas para que los jóvenes finalmente se integren a la filas de las organizaciones delictivas, teniendo de por medio grupos sociales que los admira y los respeta por tal decisión. Aunado a la música de narcocorridos a quienes gustarían que les compusieran el propio, relatando sus hazañas y afrentas a la autoridad [septiembre de 2021].⁵

Los valores implícitos de algunos grupos de las distintas generaciones de habitantes de Celaya convergen con la actividad delictiva y las diversas prácticas de violencia en su vida cotidiana. Dichos valores se desenvuelven en este contexto y se materializan en los comportamientos. La adversidad en la vida cotidiana de la ciudad de Celaya, se vive en los dominios privado y público, siendo ambos el reflejo de lo que se experimenta, aprende y replica en la familia, el círculo de amigos, la escuela y el barrio.

Para apoyar esta idea el criminólogo Jeff Ferrell (1999) indica que para una mejor comprensión del fenómeno criminal como evento, es necesario considerar otros aspectos estructurales tales como los medios informativos, las agrupaciones subculturales, el control social del Estado, la violencia policial, la delincuencia juvenil, las organizaciones criminales más complejas, la violencia doméstica, entre otros.

La violencia policial es un aspecto a considerar en este contexto. De acuerdo a Raúl Osorio, ex policía municipal, de 30 años, en la ciudad de Celaya cuando encuentra su punto álgido de la violencia entre organizaciones delictivas, en el año 2019, se implementó una estrategia de seguridad desde el gobierno federal que consistió en integrar a miembros de fuerzas policiales federales a los patrullajes en las calles de dicha ciudad. Hoy en día existe un distanciamiento funcional entre estas y la policía municipal, que pone en desventaja a las segundas en el sentido que no la integran a las estrategias de prevención del delito y el enfrentamiento a las células criminales en la ciudad, y ello en ciertas ocasiones ha promovido abuso de autoridad de las fuerzas federales (o los llamados “fedepales”), tanto a la población civil como a sus homólogos municipales [mayo de 2022].

⁵ Los narcocorridos son expresiones de música popular mexicana en donde se elogia la vida delictiva del narcotráfico, la violencia, la trasgresión de la ley y la afrenta a la autoridad. Los cuales ganan de mayor gusto por la juventud creando estilos de vida con estéticas y narrativas que han sido objeto de estudio de las diversas disciplinas de las ciencias sociales en los últimos años.



Dicha estrategia de seguridad adolece de la falta de una integración de la acción policial, en todas sus instituciones (independientemente de su estatus de corrupción interna o eficacia operativa), para afrontar a las problemáticas en temas de seguridad de la ciudad de Celaya. Los trasfondos culturales de los miembros al interior de las instituciones de la legalidad y seguridad se observan paralelos a los de la población civil e incluidos los miembros de la delincuencia organizada: corrupción, autoritarismo, violencia normalizada, segregación social, entre otros. Por lo que se enfatiza que dichas problemáticas se presentan como el reflejo de un conjunto de valores de fondo que hay que atender desde todos los frentes posibles.

Ferrell es pertinente en esta tesitura cuando indica que: “[...] los criminólogos culturales también trazan el conjunto de interacciones a través de los cuales los criminales, agentes de control, medios de comunicación y otros colectivamente construyen el significado de delito” (1999).

La actividad delictiva es un constructo social e histórico, que plantea una redefinición de valores que se inclinan hacia preceptos de carácter anómico dadas las circunstancias estructurales que la promueven, entre otras causas. De esta manera resulta más claro pensar que algunos habitantes de Celaya, miembros de las fuerzas policiales y de las organizaciones delictivas, han experimentado procesos de resignificación de valores en sus contextos históricos individuales y colectivos, en sus distintas formas, y que se materializan en su vida cotidiana con todas las problemáticas que de estos procesos derivan. Estos grupos se presentan en disputa con aquellos que optan por el transcurso de la vida cotidiana mediante la honradez y legalidad de su conducir en sus relaciones privadas y públicas.

Conclusiones

La producción académica sobre investigaciones en temáticas como la violencia, el narcotráfico, el consumo de drogas y la corrupción política, muestran que la sociedad hoy en día tiene de frente retos importantes que superar, no solo en México, sino en varios países del mundo. En donde sus estragos, acorde a la cifras, ganan mayores espacios en los hábitos y conductas de sus habitantes.

El método de investigación criminográfico resulta pertinente al abordar el análisis particular del fenómeno de la vida cotidiana adversa en la ciudad de Celaya, en el periodo 2015-2021, bajo enfoques cuantitativos y cualitativos, que a partir de los datos obtenidos puede observarse de manera más definida procesos de descomposición social generalizada,



incluidas las instituciones de gobierno y seguridad. Con ello finalmente se determinaron sus causas materiales y simbólicas, objetivo principal de este estudio.

Datos duros son necesarios para la contextualización de una problemática, por ello las cifras estudiadas muestran esa tendencia a la alza, por lo regular, de aspectos como pobreza, violencia, delitos en materia de robo de hidrocarburos y delitos en materia de narcotráfico, tanto a nivel nacional como estatal, incluyendo algunas cifras a nivel mundial.

Resulta útil recapitular que el Estado de Guanajuato al estar ubicado en la zona Bajío de México, ha gozado de una posición estratégica importante. El impulso que ha presentado en las cuatro últimas décadas de crear corredores industriales aledaños a la carretera federal 45 que proviene de la capital del país y se dirige al norte en los Estados fronterizos de Coahuila y Nuevo León y conecta con los EE.UU y Canadá, le permitió a la entidad un desarrollo económico relativo traducido en la creación de numerosos empleos e infraestructura para satisfacer las altas demandas que los mercados nacionales e internacionales presentan, aunado a la construcción de las instalaciones de la paraestatal PEMEX que distribuye en sus oleoductos los combustibles procesados por la misma.

Dicho desarrollo económico, desde una visión crítica, fue relativo. Debido al crecimiento industrial, el nivel de vida del guanajuatense se vio beneficiado pero no en todos sus segmentos sociales, ya que todavía estaban presentes rezagos históricos no atendidos de manera adecuada, principalmente en las zonas rurales, como la mencionada desigualdad y la pobreza, entre otros aspectos: “De 2008 al 2018, la pobreza en Guanajuato disminuyó 0.7 puntos porcentuales al pasar de 44.1% a 43.4%” (CONEVAL, 2020, p. 16). Dicha disminución representa que ese rezago histórico no ha sido atendido eficientemente, ya que el dato muestra variaciones ligeras y las condiciones de pobreza y desigualdad siguen vigentes.

El desarrollo económico, comercial e industrial, sin una repartición equitativa de la riqueza generada y sin afrontar las estructuras de segregación social, entre otras causas, fueron los detonantes que la desigualdad se acentuara en un esquema económico de libre mercado, trayendo consigo el descontento social y el inicio de las distintas formas de violencia y delitos ya mencionados.

También los datos de campo con corte cualitativo son necesarios para el análisis en criminografía cultural ya que el abordaje de las subjetividades humanas facilita la comprensión de la vida cotidiana y sus vicisitudes dada la adversidad prevaleciente en dicha ciudad. Problemas que son el reflejo de la descomposición social que experimenta la



población celayense incluyen, de manera desafortunada, a los feminicidios, la normalización de la violencia y los delitos en los espacios privados y públicos tales como la familia, el barrio, la escuela y el trabajo, la re-significación de la figura social del delincuente que lo posiciona en términos elogiados y la violencia policial, entre otros aspectos.

Uno de los principales hallazgos de la investigación criminográfica en el contexto cualitativo es haber dado cuenta que la re-significación de los valores sociales como la honestidad, el trabajo, la familia, el respeto por la ley y las instituciones, entre otros, presentan una tendencia de cambio hacia valores de carácter anómico, en donde prevalecen la corrupción, la idea de ganar grandes sumas de dinero con poco esfuerzo, el desapego emocional hacia los miembros de la familia, las faltas a la ley y sus representantes, el uso constante de la violencia como un recurso normalizado en todo espacio privado y público, entre otros. Todo esto, sin generalizar, a algunos ciudadanos, políticos, miembros de las fuerzas de seguridad pública y delincuentes.

En el desarrollo de la investigación de campo algunos temas que merecen la atención de especialistas en criminografía cultural para futuras investigaciones son:

- a) Abismar en un estudio de campo respecto del fenómeno del narcotráfico, el huachicol y las disputas violentas entre los miembros de las organizaciones C.S.R.D.L y G.J.N.G. La perspectiva de sus miembros facilitaría la comprensión de la problemática y abonaría a las discusiones en las áreas del conocimiento involucradas y la planeación y ejecución de políticas públicas no punitivas, en materia de prevención, seguridad y desarrollo social que atienda pertinentemente sus causas estructurales e históricas.
- b) Seguir llevando a cabo investigaciones, foros, ponencias, conferencias, mesas de análisis y demás, sobre el tema de la profesionalización de las corporaciones policiales en los tres órdenes de gobierno y quizá lo más importante: lograr acuerdos y llevar a cabo sus procesos de reestructura. Ello con el fin de profesionalizar a sus miembros y además otorgar a estas instituciones los recursos materiales y humanos necesarios para un mejor desempeño en las distintas áreas de su aplicación, desde su formación hasta el ejercicio policial en las calles, con sentido social y ético en su desempeño.
- c) Continuar con las investigaciones criminográficas sobre la vida cotidiana en la ciudad de Celaya, en las problemáticas vigentes y aquellas que puedan dar signos, mediante la recolección de datos de campo, de emerger y consolidarse, y así actuar de manera preventiva y coordinada para la mejora de la calidad de vida sus habitantes.



d) Reflexionar desde los postulados de la metodología de investigación para las ciencias sociales, en general, las implicaciones conceptuales y metódicas de realizar entrevistas, diálogos y demás herramientas mediante la tecnología digital de plataformas de conexión. Dado que la pandemia COVID-19 forzó al investigador a hacer uso de estas tecnologías de videoconferencia, queda abierta la reflexión en estos rubros para el desarrollo o mejora de nuestras investigaciones futuras.

Las investigaciones en estos temas importantes permitirían integrar mayor información para la contextualización pertinente de las problemáticas en dicha ciudad y con ello ampliar los elementos necesarios para la planeación y ejecución de políticas públicas en materia de desarrollo social y las estrategias en temas de seguridad y prevención, con todas las instituciones involucradas incluida la sociedad civil y demás actores sociales interesados.

Son numerosas las causas que proyectan los problemas agudos de la población de la ciudad de Celaya, en el Estado mexicano de Guanajuato. Que quizá sea un referente desafortunado más de las distintas ciudades de América Latina que son posicionadas como las más violentas del mundo, en las cuales sus problemáticas se presentan paralelas a los rezagos históricos que finalmente compartimos como región geográfica y cultural. Algo que sin duda tendremos que seguir atendiendo desde la deontología propia de nuestras disciplinas y las amplias posibilidades que nos otorga la investigación científica social.

Lista de referencias

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018). *¿Qué es la Desigualdad, Qué Tipos Existen y Qué Consecuencias Tiene?* https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *Glosario. Medición de la Pobreza*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Guanajuato*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Guanajuato_2020.pdf

Eller, J. (2006). *Violence and Culture: A Cross-cultural and Interdisciplinary Approach*, Wadsworth.



- Enríquez, I. (2020). El Crimen Organizado y la Fragilidad Institucional como Condicionantes del Desarrollo: el Estado Mexicano Asediado por el Narcotráfico y sus Impactos Desestructurantes en el Tejido Social. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 28(1), enero-junio: 145-181. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v28n1/0121-6805-rfce-28-01-145.pdf>
- Ferrell, J. (1999). Cultural Criminology. *Annual Review of Sociology*, 25,395-418. <http://dx.doi.org/10.1146/annurev.soc.25.1.395>
- Gibler, J. (2011). *To Die in Mexico: Dispatches from Inside the Drug War*. City Lights Books.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y Análisis de la Cultura*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Instituto Coahuilense de Cultura.
- Gómez, A. H. y Almanza, A. M. (2016). Impacto del Narcotráfico en Jóvenes de Tamaulipas, México: Drogas e Inseguridad. *Revista de Psicología*, 34(2),445-472. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v34n2/a10v34n2.pdf>
- Gómez. C. (2017). El Sistema de Salud en México. *Revista CONAMED* (22-3): 129-135. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6434801>
- Google Earth - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Mapa de México* [mapa]. Aplicación de Google Earth de iOS.
- International Transparency. (2009). *The Anti-corruption Plain Language Guide*. <https://www.transparency.org/en/publications/the-anti-corruption-plain-language-guide>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020a). *México en Cifras. Guanajuato (11)*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020b). *Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa. Guanajuato (11)*. <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=07000011>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico de Drogas (26 de junio), Comunicado de Prensa Número 358/21*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_VSDROGA S21.pdf



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Cuarto Trimestre de 2021*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_01.pdf
- Instituto para la Economía y la Paz (2021). *Índice de Paz México 2021: Identificación y Medición de los Factores que Impulsan la Paz*. <http://visionofhumanity.org/resources>
- Jodelet, D. (2008). Le mouvement de Retour Vers le Sujet et l' Approche des Représentations Sociales. En *Conexions*, (1)89: 25-46. <http://doi.org/10.3917/cnx.089.0025>
- Maldonado, S. (2012a). Drogas, Violencia y Militarización en el México Rural. El Caso de Michoacán. En *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1),5-39.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000100001
- Maldonado, S. (2012b). Transición Política, Seguridad y Violencia en México: Radiografía de la Lucha Antidrogas en Michoacán. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (coord.). (2012). *El Prisma de las Seguridades en América Latina. Escenarios Regionales y Locales*. CLACSO.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120412125115/prisma-5.pdf>
- Martin, G. (2019). Memorias y Violencias en Medellín. *Historelo. Revista de Historia Regional y Local*, 11,(22),340-368. <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v11n22/2145-132X-histo-11-22-340.pdf>
- Motta, A. P.; Rudinicki, D. y Goldani, J. M. (2018). Drug Trafficking and Youth Mortality in Brazil: an Expression of Human Rights' Violations. En *Opinión Jurídica*, 17(34),235-251.
<http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v17n34/1692-2530-ojum-17-34-235.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2021). *Reporte Mundial de Drogas 2021. Implicaciones Políticas*.
https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/V2104298_Spanish.pdf
- Oleszkiewicz-Peralba, M. (2010). El Narcotráfico y la Religión en América Latina. En *Revista del CESLA*, 1(13), 211-224. <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243316419017.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2022). *Tráfico de Drogas*.
<https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/>



- Petróleos Mexicanos (2018). Reporte de Tomas Clandestinas en 2018. https://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Paginas/tomas-clandestinas.aspx
- Pichón-Riviere, E. y Ana Pampliega de Quiroga (2002). *Psicología de la Vida Cotidiana*. Ediciones Nueva Visión.
- Posadas, J.A. (2019). *Criminografía Cultural. Guía de Investigación de Campo para Criminólogos*. GEDISA.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el Futuro: Romper la Transmisión Intergeneracional de la Desigualdad*. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-2010>
- Quiroz, J.; Espinosa, A.; Orozco, M. y García, R. (2018). Subjetividades Amenazadas: Testimonios de Jóvenes en Contextos de Violencia. *Andamios*, 15(37),15-42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187000632018000200015
- Raffo, L. y Segura, J. L. (2015). Las Redes del Narcotráfico y sus Interacciones. Un Modelo Teórico. *Revista de Economía Institucional*, 17(32),183-212. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/4081/4446>
- Ramos, L.; Saucedo, I. y Saltijeral, M. T. (2016). Crimen Organizado y Violencia contra las Mujeres: Discurso Oficial y Percepción Ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 78, (4), 655-684. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n4/0188-2503-rms-78-04-00655.pdf>
- Rico, J. (1981). *Crimen y Justicia en América Latina*. Siglo XXI.
- Rosen, J. D. y Zepeda, R. (2015). La Guerra contra el Narcotráfico en México. Una Guerra Perdida. *Revista Reflexiones*, 94(1),153-168. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v94n1/1659-2859-reflexiones-94-01-00153.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *Información sobre Violencia contra las Mujeres*. https://drive.google.com/file/d/1vHc8nNLMAKSKSsgBBbG_gid0vRvZLEoC/view



- Serrano, M. (2020). Del "Momento Mexicano" a la Realidad de la Violencia Político-Criminal. En *Foro Internacional*, 240(2),791-852. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i2.2739>
- Tonkonoff, S. (2012). Las Funciones Sociales del Crimen y el Castigo. Una Comparación entre las Perspectivas de Durkheim y Foucault. *Sociológica*, 27(77),109-142. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n77/v27n77a4.pdf>
- Transparencia Mexicana. (2022). *México, sin Avance en Índice de Percepción de la Corrupción: Transparencia Mexicana*. <https://www.tm.org.mx/ipc2021/>
- Velasco, D.; Duncan, G. y Lopera, F. (2018). Oligarquía, Poder político y Narcotráfico en Colombia: los Casos de Medellín, Santa Marta y Muzo. En *Colombia Internacional*, 95, 167-201. <https://doi.org/10.7440/colombiaint95.2018.07>
- Waldmann, P. (1995). Represión Estatal y Paraestatal en Latinoamérica. *América Latina Hoy*, 10, 21-28. https://www.researchgate.net/publication/26471703_Represion_Estatal_y_Paraestatal_en_Latinoamerica
- Wallman, J. (2009). Violence. En Barfield, T. (2009). *The Dictionary of Anthropology*, Blackwell Publishing.
- Zepeda, R. (2018). Violencia en Tierra Caliente: Desigualdad, Desarrollo y Escolaridad en la Guerra contra el Narcotráfico. *Estudios Sociológicos*, XXXVI, (106)125-159. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1562/1666>